LITORALPRESS

Fecha: 28-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SERVICIOS E INVERSIONES E&S PARTNER SpA

Pág. : 109
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.236 | Jueves 28 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2692613

EXTRACTO

Natalia Alejandra Burgos Flores, Abogado, Notario Público Suplente del Titular de la Octava Notaria de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, ambos con domicilio en calle Huérfanos N°941, local 302, comuna de Santiago, certifica que: mediante escritura pública de fecha 8 de agosto de 2025 otorgada ante el Titular bajo el repertorio 15699-2025, FERNANDA ANDREA LEIVA DUARTE, chilena, soltera, enfermera, cédula nacional de identidad número dieciséis millones seis mil setecientos sesenta y cinco guión nueve, domiciliada en calle Victoria Sotomayor número trescientos ochenta y seis, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, constituye una sociedad por acciones con el nombre de "SERVICIOS E INVERSIONES E&S PARTNER SpA" el cual será su razón social, con el nombre de fantasía de "E&S PARTNER SpA.". Duración: Cinco años prorrogables conforme a escritura social. Objeto: La prestación de servicios integrales en el área de la salud, enfermería, rehabilitación y de apoyo clínico en la estética corporal, la realización de inversiones en general, y en toda clase de bienes raíces y muebles, efectos de comercio, especialmente en, acciones de sociedades anónimas abiertas o cerradas, en comanditas por acciones, cuotas o derechos de sociedades de personas y en comanditas simples, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, leasing y, en general, la realización, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de inversiones en el mercado de capitales. La inversión en la adquisición y enajenación de bienes raíces, su subdivisión, remodelación, fusión, entrega en arrendamiento o cualquier otra forma de cesión temporal y administrar y explotar este tipo de inversión. La administración de inversiones mobiliarias e inmobiliarias de toda clase, intermediación en la compra, venta, importación y exportación. La inversión en toda clase de bienes relacionados al área de la salud, estética corporal, enfermería y rehabilitación, su adquisición, compraventa, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, como asimismo de cualquier otro bien voluptuoso o suntuario objeto de comercialización en su más amplio sentido, dirigido a personas naturales o jurídicas. La representación en chile de todo tipo de marcas, empresas, agencias, compañías y sociedades nacionales y extranjeras vinculadas al giro social y en sus más amplias acepciones. Administración y uso de la razón social: Corresponderá a doña FERNANDA ANDREA LEIVA DUARTE, conforme a las facultades señaladas en la escritura extractada. Capital: $5.000.000, dividido en 100 acciones sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma señalada en escritura extractada. Demás estipulaciones escritura. Santiago, 22 de agosto de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl